REGISTRADO

PATRICIA BRUM
JEFA DEPARTAMENTO
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.-

VISTO la Resolución nº 222/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante la cual solicita la titularización definitiva como Jefe de Bedeles de Segunda del señor / Gustavo Alexis HICOFF y requiere la intervención del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Gustavo A. Hicoff fue designado en su cargo con carácter de titular y por el término de tres (3) años, por la Resolución nº 450/90 del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando la titularización definitiva, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza Nº 637.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Refrendar la Resolución nº 222/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo y otorgar la titularización definitiva a partir del 3 de agosto de 1993, como Jefe de Bedeles

//..

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

//..

de Segunda, al señor Gustavo Alexis HICOFF (D.N.I.nº 18.470.383 - Legajo UTN nº 22562-0).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la obligación horaria del cargo asignado en el artículo 1º de la presente resolución, es de veinticinco (25) horas semanales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 843/93

U.T.N.
rbg

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO